Resolución Directoral N° 359 -2026-DG-EESPP "Piura"

Veintiséis de Octubre, 16 de octubre de 2026

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta los lineamientos que establece el artículo 34° de la Ley N° 30512 "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes", y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 010/2017/MINEDU y modificatoria Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, la EESPP "Piura" considera necesario planificar el proceso de selección y designación de responsables de unidades, áreas y secretaría académica;

Que, en el marco de la RVM. N° 167-2023-MINEDU, se establece las pautas para llevar a cabo el proceso de encargatura de puestos de puestos de gestión en sus 2 tipos: Encargo de puesto o encargo por función, periodo 2027;

Que, el Comité de Evaluación (CE), reconocido según Resolución Directoral N° 102-2026-DG-EESPP "PIURA", llevará a cabo el proceso de evaluación de puestos de gestión, periodo 2027, cumpliendo con las condiciones generales establecidas en el numeral 5.1.5 de la RVM. N° 167-2023-MINEDU;

De conformidad con las facultades otorgadas en la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, RDR. N° 001182-2026 de encargo de funciones de director general y Reglamento Institucional;

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura" Visación

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ***APROBAR LA PRIMERA CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA PARA CUBRIR PUESTOS POR ENCARGO DE PUESTO O DE FUNCIONES DEL CARGO DE LOS RESPONSABLES DE UNIDADES, ÁREAS Y SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA EESPP "PIURA", PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2027***, como a continuación se indica:

N°	ACTIVIDADES	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	FECHAS		RESPONSABLE
			INICIO	FIN	
1	Convocatoria y publicación de plazas vacantes.	4 días	19/10/2026	22/10/2026	DRE
2	Presentación de expedientes y Plan de trabajo a) *Mesa de partes virtual - trámite documentario* https://tramiteseespppiura.com/tramite_nuevo.php. *Horario: 8:00 am. – 3:00 pm.* b) *En físico: Secretaría de dirección general. Horario: 8:00 am. – 3:00 pm.*				EESPP "PIURA" POSTULANTES
3	Evaluación de expedientes, Plan de Trabajo y publicación de resultados.	4 días	23/10/2026	28/10/2026	CE de EESPP "Piura"
4	Presentación de reclamos.	1 día	29/10/2026		POSTULANTES
	Absolución de reclamos.	1 día	30/10/2026		CE de EESPP "PIURA"

Av. Raúl Mata La Cruz N° 122, distrito Veintiséis de Octubre – provincia y departamento de Piura
Teléfono 073 458017
Correo electrónico: iespppiura@gmail.com
Web: eespppiura.edu.pe

Resolución Directoral N° 359 -2026-DG-EESPP "Piura"

Veintiséis de Octubre, 16 de octubre de 2026

N°	ACTIVIDADES	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	FECHAS		RESPONSABLE
			INICIO	FIN	
5	Elaboración y publicación del cuadro de méritos.	1 día	02/11/2026		CE de EESPP "PIURA"
6	Publicación de resultados finales y emisión de resolución de encargo.	2 días	03/11/2026 y 04/11/2026		DRE
Total		**13 días hábiles**			

Artículo Segundo.- **RESPONSABILIZAR** de su cumplimiento al Comité de Evaluación (CE) de la EESPP "PIURA", de la difusión y cumplimiento del mismo.

Artículo Tercero.- Informar de lo actuado a la superioridad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese;

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Dirección General "Piura"

Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas
DIRECTOR GENERAL

Dr.MLSR/DG.EESPPP
fsa.

PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA O DE FUNCIONES DEL CARGO DE LOS RESPONSABLES DE UNIDADES, ÁREAS Y SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA EESPP "PIURA" PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2027

PRIMERA CONVOCATORIA
(RVM. N° 167-2023-MINEDU)

Se convoca a los docentes de la CPD que reúnan los requisitos mínimos establecidos en la presente norma técnica y de otras Escuelas Públicas a nivel regional para cubrir por encargo puestos de gestión pedagógica, para el período 2027, según se indica:

PLAZAS CONVOCADAS	CÓDIGO DE PLAZA
Por Encargo para puesto:	
1. Jefe de Unidad de Investigación	521401210115
2. Coordinador del Área Académica (Primaria)	521471210111
3. Secretario Académico	521491217112
Por función:	
1. Coordinador de Área de Calidad	
2. Jefe de Unidad de Posgrado	

PERFIL (COMPETENCIAS REQUERIDAS)

- ✓ Valores: responsable, honesto, tolerante, solidario y respetuoso
- ✓ Capacidad para trabajo en equipo
- ✓ Liderazgo
- ✓ Capacidad para trabajar bajo presión
- ✓ Vocación de servicio
- ✓ Capacidad en gestión de procesos

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura" visación

REQUISITOS:

JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

a) Ser docente de la CPD.
b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU.
c) Grado de maestro registrado en la SUNEDU.
d) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
e) Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o tres (3) años como docente investigador, asesor de tesis y/o afines.
f) Mínimo seis (6) años de experiencia profesional en general.

COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA (PRIMARIA)

a) Ser docente de la CPD.
b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU, en la especialidad o afín al área académica a la que postula.
c) Grado de maestro registrado en la SENEDU.

d) Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o cuatro (4) años de experiencia como docente en Educación Superior.

e) Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional en general.

SECRETARIO ACADÉMICO

a) Ser docente de la CPD.

b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU.

c) Grado de maestro registrado en la SUNEDU.

d) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.

e) Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o experiencia en gestión de procesos académicos.

f) Mínimo seis (6) años de experiencia profesional en general.

Por función:

JEFE DE UNIDAD DE POS GRADO

a) Ser docente de la CPD.

b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU.

c) Grado de Maestro, registrado en la SUNEDU.

d) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.

e) Mínimo tres (3) años de experiencia en el puesto al que postula y/o en gestión de instituciones educativas o de formación continua y/o especialización de profesionales.

f) Mínimo ocho (8) años de experiencia profesional en general.

COORDINADOR DE ÁREA DE CALIDAD

a) Ser docente de la CPD.

b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU.

c) Grado de Maestro, registrado en la SUNEDU.

d) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.

e) Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o en gestión y evaluación de la calidad y/o gestión institucional.

f) Mínimo seis (6) años de experiencia profesional en general.

IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR Y ASUMIR LA ENCARGATURA DE PUESTO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Se encuentran impedidos de postular y asumir la encargatura de puestos o de funciones de puestos de gestión pedagógica, quienes incurran en cualquiera de los siguientes supuestos:

a) Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción

administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.

b) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
c) Tener sanción vigente en el RNSSC.
d) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave o muy grave, dentro de los últimos cinco (5) años.
e) Encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal seguido en su contra por acoso sexual.
f) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
g) Haber sido condenado por la comisión de los delitos señalados en las Leyes N° 29988 y N° 30794.
h) Haber sido condenado por la comisión de los delitos señalados en la Ley N° 30901 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
i) Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
j) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de la postulación.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (En mesa de partes virtual de 08:00 am - 03:00 pm)

La inscripción de los postulantes a este proceso se realiza presentando su documentación escaneada en PDF en un solo archivo y debidamente foliados a mesa de partes virtual - trámite documentario https://tramiteseespppiura.com/tramite_nuevo.php, en las fechas y horas indicadas en la presente convocatoria (8:00 am. – 3:00 pm) y debe contener los siguientes documentos:

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura" Visación

- ✓ Solicitud dirigida al Director General con atención al Comité de Evaluación de la EESP.
- ✓ Copia simple de DNI
- ✓ Copia de resolución de nombramiento (para docentes que no provienen de la EESPP "PIURA").
- ✓ Declaración Jurada según formato de Anexo N° 1.
- ✓ Copias de documentos que acrediten experiencia en Educación Superior por un mínimo requerido según requisito.
- ✓ Plan de Trabajo para el puesto de gestión pedagógica, debe tener la siguiente estructura:
  a) Presentación/Introducción
  b) Objetivos
  c) Estrategias / actividades
  d) Metas
  e) Indicadores de medición del cumplimiento de las metas
  f) Responsables
  g) Recursos
  h) Cronograma de ejecución

Hoja de vida documentada, adjuntando los requisitos establecidos en los literales B, C, D, E, F, G, H, I y J. del numeral 5.1.5 de la presente norma técnica de acuerdo al puesto de gestión pedagógica al que postula. Además, debe adjuntar la Declaración Jurada que acredita no encontrarse incurso en los impedimentos para su postulación (anexo 1).

CRONOGRAMA DE ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA O FUNCIÓN EN LA EESPP "PIURA

(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 167-2023-MINEDU)

N°	ACTIVIDADES	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	FECHAS		RESPONSABLE
			INICIO	FIN	
1	Convocatoria y publicación de plazas vacantes.	4 días	19/10/2026	22/10/2026	DRE
2	Presentación de expedientes y Plan de trabajo a) *Mesa de partes virtual - trámite documentario* https://tramiteseespppiura.com/tramite_nuevo.php. *Horario: 8:00 am. – 3:00 pm.* b) *En físico: Secretaría de dirección general. Horario: 8:00 am. – 3:00 pm.*				EESPP "PIURA" POSTULANTES
3	Evaluación de expedientes, Plan de Trabajo y publicación de resultados.	4 días	23/10/2026	28/10/2026	CE de EESPP "Piura"
4	Presentación de reclamos.	1 día	29/10/2026		POSTULANTES
	Absolución de reclamos.	1 día	30/10/2026		CE de EESPP "PIURA"
5	Elaboración y publicación del cuadro de méritos.	1 día	02/11/2026		CE de EESPP "PIURA"
6	Publicación de resultados finales y emisión de resolución de encargo.	2 días	03/11/2026 y 04/11/2026		DRE
Total		13 días hábiles			

Veintiséis de octubre, 15 de octubre de 2026.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública
Dirección General
"Piura"

Dr. Mario Luciano Sandoval Rosas
DIRECTOR GENERAL